



RADICACIÓN ALEGATOS DE PRIMERA INSTANCIA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. || RAD. 76001-3333-009-2022-00298-00 || DTE: ENDURA S.A.S. || KG.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 26/11/2024 12:30

Para of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; adm09cali@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm09cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; contacto@enduracolombia.com <contacto@enduracolombia.com>; lorek25@hotmail.com <lorek25@hotmail.com>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (476 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - SBS SEGUROS COLOMBIA SA.pdf;

Señores.

JUZGADO NOVENO (9°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co / adm09cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SOCIEDAD ENDURA S.A.S.

contacto@enduracolombia.com

lorek25@hotmail.com

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

notificacionesjudiciales@cali.gov.co

REFERENCIA: ALEGATOS DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

RADICADO: 76001-3333-009-**2022-00298-00**

DEMANDANTE: ENDURA S.A.S.

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

LLAMADO EN GTÍA.: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de la compañía **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** mediante el presente escrito procedo a **REASUMIR** el poder a mi conferido en el proceso de la referencia, y a presentar dentro del término de Ley, **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA**.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 y en concordancia con lo establecido en el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, artículo adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021, se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments